



STED
202423601176311

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 10 de 2024

Señor(a)
ANONIMO
No registra
@andresteologia
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202418501472132 Contrato de obra IDU-1834-2021- Complementación y/o ajuste de los estudios y diseños y construcción de las redes peatonales

Respetado Ciudadano,

En atención al derecho de petición con radicado del asunto IDU 20240026008351, el cual se ha tramitado de manera anónima a través del aplicativo Bogotá Te Escucha radicado 3878332024 donde se solicita intervención de manera urgente en el barrio Venecia para la Dg. 49 A Sur- Cra.53, teniendo en cuenta la congestión presentada y para la cual requiere gestión de movilidad en la zona. Al respecto, y dentro del ámbito de las competencias la Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños - STED, se permite responder sus inquietudes en los siguientes términos:

El Instituto de Desarrollo Urbano ha suscrito el contrato de Obra IDU-1834-2021, cuyo objeto es: "COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES PEATONALES, GRUPO B, RED VENECIA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C" el cual dentro de su alcance contractual contempla para la Etapa de Estudios y diseños, el diseño del eje 2 (ubicado en la carrera 53 desde calle 45^a Sur Hasta transversal 44 y Diagonal 48 sur entre carrera 53^a y carrera 53) y dentro de él mismo se encuentra los CIV, 6000217, 60000176 donde se ubica la Diagonal 49^a sur con carrera 53, como se muestra en las siguientes imágenes:



STED
202423601176311

Información Pública
Al responder cite este número



Imagen 1. Diagonal 49 A Sur con Carrera 53.
Fuente: Google Maps.



Imagen 2. Delimitación Eje 2 contemplado etapa Estudios y Diseños.
Fuente: Google Maps.

No obstante, aunque el segmento vial por usted mencionado se encuentra dentro del alcance de la realizado en la etapa de estudios y diseños, el mismo no prevé realizar actividades concernientes a la construcción en ese segmento vial.

Adicionalmente a lo mencionado, es importante indicar que el segmento vial señalado por el peticionario está siendo utilizado por el proyecto del Contrato IDU-345-2020 cuyo objeto es: *Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 9 hasta la Autopista Sur y obras complementarias en Bogotá, D.C.*” como ruta de desvío por la demolición del Puente Venecia.

En este sentido, se dará traslado de las inquietudes presentadas por el Ciudadano al punto IDU del contrato 345-2020 a través del correo: puntoidu345@mhc.com.co para conocimiento, trámite y atención correspondiente.

En los anteriores términos esperamos haber resuelto su solicitud. Cordialmente,

JAVIER ORTEGA VERA

Subdirector Técnico de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada el 10-09-2024 04:22:34 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 - sdqssoporte@alcaldiaabogota.gov.co
Elaboró: JUAN MIGUEL POLANCO GALLARDO-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
[Info]: Línea: 195
FO-DO-07_V15

